

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

Extraviado el mandamiento de pago original expedido por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento número 200100009073, por importe de 601,01 euros, que corresponde a la fianza constituida por “Iberdrola” en concepto de fianza para garantizar el correcto acabado de las obras de reposición de pavimentos para red subterránea en calle Eduardo Pascual y Cuéllar, números 2 y 2 bis.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento que lo presente en el Servicio de Infraestructuras de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítima dueña, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 30 de noviembre de 2011.—El director del Servicio de Infraestructuras Urbanas (firmado).

(02/10.648/11)